

El PP propone rebajar la edad de jubilación de los policías locales para renovar las plantillas

El diputado del PP en la Junta General Matías Rodríguez Feito ha anunciado este martes una proposición no de Ley de su grupo parlamentario para rebajar la edad de jubilación de los policías locales con el objetivo de renovar las plantillas.

ECO  Actividad social  ¿Qué es esto?      







EUROPA PRESS. 27.03.2013

El diputado del PP en la Junta General Matías Rodríguez Feito ha anunciado este martes una proposición no de Ley de su grupo parlamentario para rebajar la edad de jubilación de los policías locales con el objetivo de renovar las plantillas.



[Ampliar foto](#)

Rodríguez Feito ha señalado, en una rueda de prensa en el parlamento autonómico, que la "finalidad" de esta iniciativa es "de concretar los coeficientes reductores adecuados, para establecer la rebaja de la edad de jubilación del personal de los cuerpos de policía local, o que se determine el establecimiento de una edad mínima" para el "acceso a la pensión" de los policías.

El PP considera que es una "medida urgente y necesaria" ya que la edad media de los miembros del cuerpo de Policía "cifrada en Asturias" está en 49 años de media, y consideran que "se sale de los límites razonables".

Además, el diputado popular ha instado a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) "a promover la solicitud los órganos con competencia en materia de seguridad social para que inicien" este proceso "en el procedimiento de los artículos 10, 11 y 12 del Real Decreto 1698/2011 de 18 de noviembre que regula el régimen jurídico y el procedimiento general" para llevar a cabo estos cambios en cuestiones de jubilación o el establecimiento "de coeficientes reductores".

Según el Grupo Popular, "el mecanismo que habitualmente ha venido empleándose ha sido la aplicación de coeficientes reductores que, aplicados sobre el tiempo efectivo de trabajo, determinan el tiempo a reducir sobre la edad de jubilación".

Los estudios realizados por la Universidad de Manchester o la de Pablo Olavide, de Sevilla, según el diputado, indican "un grado relevante de peligrosidad y penosidad en la actividad de las respectivas policías locales".

"Esta afirmación obtiene plena validez en el contexto europeo", indica. En Bélgica la edad de jubilación media se sitúa en 54 años, en Grecia 55, o en Alemania entre 55 y 60. Mientras que en el caso de los miembros del cuerpo de policía en España, comenta Rodríguez Feito, "se les niega esta posibilidad, a excepción del caso de la policía autónoma vasca (Eitzaintza) y al cuerpo de bomberos".

Por otra parte, ha asegurado que "en relación a los factores económicos y presupuestarias, la aplicación de estos coeficientes no ha de tener un impacto negativo en las cuentas públicas". El grupo Popular apuesta por "plantillas rejuvenecidas, y condiciones psicofísicas óptimas para realizar la labor pública, que incidirán la mejora de la seguridad pública".

"La Seguridad Social contempla que la edad mínima exigible de 65 años para acceder a la pensión de jubilación en el régimen general podrá anticiparse mediante Real Decreto en grupos o actividades profesionales cuyas escalas, categorías o especialidades desarrollen trabajos de naturaleza, excepcionalmente, penosa, tóxica, peligrosa o insalubre y acusen índices de mortalidad; siempre y cuando los trabajadores en los que afecte acrediten en su trabajo o profesión el mínimo de actividad que se contemple", indica el parlamentario.

También, Rodríguez Feito se ha referido al presidente del anterior gobierno nacional socialista, José Luis Rodríguez Zapatero, para indicar que "con la voluntad y complicidad del Gobierno de Rajoy puede hacerse realidad la incapacidad, la falta ambición del anterior Gobierno".

Por último, el portavoz popular sostiene que esta medida está "en consonancia" con las políticas del Gobierno de España y supone un "equilibrio económico y financiero". El diputado ha asegurado que también es "sensible a las demandas de los colectivos" e indica que "hay cuestiones que no admiten recortes".